



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL
CHINCHINÁ, CALDAS**

[Correo electrónico: j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co)

ESTADO ELECTRONICO No. 053

FECHA: 28/04/2022

No.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
1	17-174-40-89-003-2019-00025-00	EJECUTIVO	REFINANCA S.A.S.	OSCAR FABIÁN ECHEVERRY CASTAÑO	27/04/2022	Información títulos judiciales
2	17-174-40-89-003-2021-00003-00	EJECUTIVO	NICOLÁS ALBERTO HENAO SOTO	YEIMI JOANA LÓPEZ MEJÍA	27/04/2022	Declara terminado proceso
3	17-174-40-89-003-2021-00109-00	EJECUTIVO	JORGE ALBERTO ALZATE RESTREPO	ALBERTO RUBIO	27/04/2022	Dispone comisionar
4	17-174-40-89-003-2022-00020-00	EJECUTIVO	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL "FINANFUTURO"	CLAUDIA PATRICIA BLANDÓN CASTAÑO y MARÍA ALBA CASTAÑO	27/04/2022	Declara terminado proceso
5	17-174-40-89-003-2022-00030-00	EJECUTIVO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS "CONFA"	CRISTHIAN CAMILO CASTRO CARDONA	27/04/2022	Aprueba liquidación costas
6	17-174-40-89-003-2022-00064-00	EJECUTIVO	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL "FINANFUTURO"	N.N	27/04/2022	Ordena oficial
7	17-174-40-89-003-2022-00069-00	EJECUTIVO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS "CONFA"	N.N	27/04/2022	Libra mandamiento de pago
8	17-174-40-89-003-2022-00069-00	EJECUTIVO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS "CONFA"	N.N	27/04/2022	Decreta embargo

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy VEINTIOCHO (28) de abril de dos mil veintidós (2022) a las 8 am.

OSCAR MAURICIO TRUJILLO NARVÁEZ
secretario